



# PLAN DE IGUALDAD

CEIP GABRIEL Y GALÁN  
2023-2024



# ÍNDICE

1.Introducción	2
2. Justificación	3
3. Objetivos	4
4. Metodología	5
5.Actividades	6
6.Evaluación y Seguimiento	6
7.Anexos	8

## 1.- Introducción

El CEIP Gabriel y Galán está catalogado por la Consejería de Educación como centro PROAPLUS por su alto grado de alumnado en alto riesgo de exclusión social entre otras razones.

Gran parte de nuestro alumnado pertenece a la etnia gitana y presenta unas características tan sumamente endogámicas y sexistas que en nuestra tarea docente debemos tratar de solventar a diario. Es por esto que como claustro consideramos claves todas las actividades encaminadas a inculcar a nuestros niños valores tales como la igualdad y la tolerancia en todo tipo de entornos.

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. No debemos infravalorar esta etapa y por tanto debemos fomentarlo en la escuela, puesto que desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona, y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores.

Trabajar la igualdad de género desde la escuela, especialmente con los niños y niñas de Educación Infantil y Primaria, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

Desde nuestro Centro se pretende la aplicación del Plan de Igualdad en Educación con el fin de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y erradicar conductas sexistas que influyen negativamente en su proceso de maduración y aprendizaje.

La atención y el afecto son el mejor estímulo para que incorporen los valores de igualdad en su desarrollo.

La realización de actividades de fomento de la igualdad no deben ser una actividad puntual, si no formar parte de la rutina diaria. Cualquier actividad o juego puede ser el escenario perfecto para practicar la igualdad de oportunidades.

## 2. Justificación y marco legislativo actual

**La ley Orgánica del 30 de diciembre de 2020 (BOE-A-17264) incorpora novedades a través de cinco ejes (dos de ellos nos atañen especialmente para la puesta en práctica de este plan). En concreto subraya la importancia de la infancia y sus derechos como etapa como principios rectores del sistema educativo tal y como fue reconocido por la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.**

**En segundo de estos ejes incorpora la perspectiva de género a través de la coeducación y fomenta el aprendizaje de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo sexual en todas las etapas.**

El colectivo docente y por tanto formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, como parte fundamental de la educación en valores. Por todo ello, debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Es nuestra obligación luchar contra el modelo de sociedad en la que vivimos, que favorece la desigualdad entre sexos. Siendo la escuela un agente formador de actitudes, valores y normas, resulta ser la piedra angular para la superación de los prejuicios sexistas y de las prácticas sociales más injustas, ya que desde ella es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

Desde el marco legislativo español más general, debemos destacar:

- La Constitución Española, que en su artículo 14, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica, establecido en LOE.
- Asimismo, destacamos el Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2020-2025 de nuestra comunidad, Castilla y León. Este plan parte de la Agenda para la Igualdad 2030 y tiene como meta conseguir avances reales en la igualdad de género.

**Tendremos muy presentes las pautas proporcionadas por proyecto RETO (programa de educación emocional basado en el respeto, la empatía y la tolerancia) junto con el plan de convivencia del centro.**

En el curso 2023/24, se pretende continuar en la misma línea de cursos anteriores, trabajando la coeducación en todas las áreas y situaciones presentadas. Entendiendo que Coeducar supone señalar, aislar y erradicar en nuestro alumnado actitudes machistas y de desigualdad de género.

Se trabajarán y se tendrán siempre presentes en nuestro ámbito educativo valores como la igualdad, tolerancia, respeto, empatía y todos aquellos que faciliten el entendimiento mutuo entre alumnas y alumnos, desde la perspectiva de género.

Todo el trabajo realizado en cursos anteriores nos ha servido para abordar y acotar el problema de la discriminación de género, que en nuestro centro existe en un alto grado debido a las características familiares y socioeconómicas de nuestro alumnado (la mayoría de etnia gitana, algunas familias musulmanas y latinoamericanas).

La Escuela debe servir, no solo para instruir cultural y profesionalmente, sino que, paralelamente, tiene que ir moldeando el desarrollo y la madurez emocional del alumnado, lo que llevará a éste a un auténtico bienestar para sí mismo y para su convivencia con los demás.

### 3.-. Objetivos

A lo largo de este curso nos plantearemos los siguientes objetivos o metas a conseguir con nuestro alumnado en riesgo de exclusión social:

- Erradicar los estereotipos, discriminaciones, desvalorizaciones y jerarquizaciones sexistas. Reflexionando sobre el problema de la violencia de género, reconocerla y tratarla en su origen.
- Aprender modos de comportamientos pacíficos y amables basados en la tolerancia y el respeto mutuo entre hombres y mujeres.
- Educar en la corresponsabilidad: todos tenemos los mismos derechos y los mismos deberes.
- Suprimir del lenguaje cotidiano del alumnado las expresiones e insultos de carácter sexista, para que aprendan otras expresiones de sus sentimientos que demuestren respeto e igualdad.
- Favorecer en la comunidad educativa y en el alumnado una actitud crítica ante comportamientos machistas que la sociedad considera como “normales” (la división de espacios y trabajos por géneros).
- Asegurar que los espacios, mobiliario y recursos didácticos del centro no estén acaparados por uno de los sexos ni que sean excluyentes.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.

- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la participación de todos los alumnos y alumnas de manera equitativa en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase.
- Promover la participación igualitaria de todos los alumnos en aquellas tareas que realicen en sus casas.
- Erradicar creencias y miedos infundados desde sus casas o sus culturas.
- Visibilizar especialmente a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades incorporando este curso como novedad la celebración el 11 de febrero del día de la mujer y la niña en la ciencia.
- Promover el debate guiado en materia de igualdad entre los chicos y chicas de nuestro centro en todas las situaciones de aprendizaje que pudieran surgir dado que las capacidades argumentativas de nuestro alumnado son muy deficientes.
- Descubrir estereotipos sexistas en la música favorita de nuestro alumnado que reproducen sin ser conscientes de la frecuente infravaloración y sexualización de la mujer.

#### 4. Metodología

Somos conscientes de que la coeducación debe ser una tarea en equipo. Se trata de implicar a la totalidad de los miembros de la Comunidad Educativa en un proyecto de reflexión y de actuación personal.

El enfoque metodológico de este Plan es globalizador, trabajando desde la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de género. Trabajaremos con actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños



adquieran sea significativo, siempre partiendo de sus propios intereses y conocimientos previos.

## 5. Actividades

A lo largo de todo el curso se realizan actividades de forma transversal en torno a la igualdad. Sin embargo, al igual que en cursos anteriores y vista la buena acogida de las actividades por parte del alumnado, se trabajará de forma específica actividades ciertos días más señalados:

CELEBRACIÓN	FECHA
DERECHOS DEL NIÑO	20 NOVIEMBRE
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	25 NOVIEMBRE
DIA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA	11 FEBRERO
MUJER TRABAJADORA	8 MARZO

Por lo tanto, cuando se aproxime la fecha de su realización la coordinadora irá concretando las actividades a realizar por cada ciclo y adjuntándolas de forma detallada en el apartado de anexos correspondientes y aportando el material necesario.

## 6. Evaluación y seguimiento.

En cuanto a la evaluación será continua y cualitativa, evaluándose el proceso en reuniones de ciclo aspectos como:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- Utilización del lenguaje no sexista.
- Sensibilización con la problemática de la violencia de género.
- Establecimiento de relaciones saludables, amistosas y cooperativas.
- Desarrollo de actitudes coeducativas en todos los sectores de la comunidad educativa.
- Memoria del Proyecto redactada a final de curso.

Nos gustaría destacar que a lo largo de este curso se podrán producir todas las modificaciones que el claustro considere oportunas para la consecución de los objetivos propuestos para el presente curso 2023-2024.

# 7. ANEXOS

## ANEXO 1: CUADRANTE GENERAL DE ACTIVIDADES POR CICLOS/CURSOS

CICLO o CURSOS	DERECHOS DEL NIÑO (20 de noviembre)	ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA GÉNERO (25 de noviembre)	DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 de febrero)	MUJER TRABAJADORA (8 de marzo)
E. INFANTIL	Mural de los derechos del niño.	Manualidad: "Escojo mi juguete"	Los niños y las niñas observamos experimentos científicos	Actividad: "Y tú ¿qué sabes hacer?"
PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO	Mural de los derechos del niño.	Actividad: "Elegimos nuestros juguetes"	Actividad de investigación sobre la científica Marie Curie	Actividad: "Y tú ¿qué sabes hacer?"
CUARTO, QUINTO Y SEXTO	Mural de los derechos del niño.	Actividad: "Elegimos nuestros juguetes"	Actividad: Creación de PowerPoint Mujer en la Ciencia	Actividad: Somos investigadores
TODO EL CENTRO	Mural de los derechos del niño.	<p>Actividad: "Llenamos el colegio de mariposas moradas"  <a href="https://view.genial.ly/5fa65348cb9a580cfa4a565a/presentation-25-noviembre-dia-contra-la-violencia-de-genero">https://view.genial.ly/5fa65348cb9a580cfa4a565a/presentation-25-noviembre-dia-contra-la-violencia-de-genero</a>                      ("Actividad 2")</p> <p>Canciones:                      La puerta Violeta  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c">https://www.youtube.com/watch?v=gYyKuLV8A_c</a>                      "tu voz contra la violencia"  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=rpnXJ9pzBLO">https://www.youtube.com/watch?v=rpnXJ9pzBLO</a></p>		<p>Canción:                      Yo no renuncio  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ndVezT3NTtc">https://www.youtube.com/watch?v=ndVezT3NTtc</a></p>

## ANEXO 2: EXPLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

### **Mural de los derechos del niño:**

Cada curso trabajará en su clase un derecho y aprenderá sobre él. Se puede consultar la siguiente página web o lo que el maestro considere para trabajarlo en su clase: <https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos>

Una vez visto entre todos a qué refiere el derecho elegido, cada clase elegirá uno o dos portavoces como representantes para que cuenten al resto de alumnos del centro en qué consiste ese derecho. Para ello, en una cartulina de tamaño folio escribirán en grande el derecho que les ha tocado (Ejemplo: 1. JUGAR), se puede completar con algún dibujo o escrito.

Inf. 3-4: 1. Derecho a jugar.

Inf. 5: 2. Derecho a la educación.

1º: 3. Derecho a la vida.

2º: 4. Derecho a la salud.

3º: 5. Derecho a la protección.

4º: 6. Derecho a una identidad.

5º: 7. Derecho a una información de calidad.

6º: 8. Derecho a expresar su opinión y ser escuchado.

Por último, reuniremos a todos los alumnos del centro y sobre un papel continuo irán colocando y explicando por turnos los diferentes derechos.

### **Manualidad: “Escojo mi juguete”**

La actividad se realiza en gran grupo, puede ser a través de revistas de juguetes en papel o visualizándolas en la pantalla. Iremos viendo los distintos tipos de juguetes que hay y cada alumno escogerá un juguete. Deberá pensar por qué quiere ese juguete y contárselo a los demás compañeros. A lo largo de la actividad las maestras explicarán que los juguetes no tienen género y que todos podemos jugar con todos los juguetes.

Por último, cada niño realizará un dibujo de su juguete o si hemos utilizado revistas podrá recortarlo y lo colocarán en un mural de papel continuo junto con su nombre.

### **Actividad: “Elegimos nuestros juguetes”**

Al acercarse las vacaciones escolares, las jugueterías suelen editar puntualmente un catálogo para que niños y niñas escojan sus juguetes. Estos a menudo están repletos de publicidad sexista que fomenta de forma visible los estereotipos de género.

En primer lugar, nos dividimos por parejas o pequeños grupos y repartimos los catálogos. Otra opción es utilizar los catálogos virtuales disponibles en internet, y proyectarlos en una pantalla.

Pedimos a niños y niñas que echen un vistazo al catálogo durante unos minutos. Explicamos el concepto de estereotipo y rol de género. Podemos poner ejemplos usando el propio catálogo (secciones de juguetes separadas para niños y niñas, uso de los colores rosa y azul, clasificación de juguetes domésticos, de aventuras, muñecas y monstruos, etc.).

### **Actividad: “Revista de juguetes para todos”**

Se trata de elaborar un pequeño catálogo de juguetes de Navidad eliminando los estereotipos y roles de género. Para ello podemos visualizar varios catálogos los cuales estarán separados en juguetes de niñas en rosa y de niños en azul, juguetes de actividades domésticas solo para niñas, de monstruos para niños, etc. Una vez vistos haremos hincapié en que cualquier niño puede utilizar cualquier juguete independientemente de su género.

Repartimos por grupos las diferentes secciones (muñecas, coches, manualidades...). - Cada grupo realiza una hoja del catálogo evitando estereotipos de género mediante dibujos o collages.

Por último, unimos las secciones y hacemos una portada.

### **Actividad: “Llenamos el colegio de mariposas moradas”**

La actividad comienza en el aula a partir del siguiente enlace y en la diapositiva que se adjunta en la cual se explica el motivo por el que celebramos este día.

<https://view.genial.ly/5fa65348cb9a580cfa4a565a/presentation-25-noviembre-dia-contra-la-violencia-de-genero>

# MARIPOSAS LUCHADORAS: LAS HERMANAS MIRABAL



MUY INTERESANTE

Patria, Minerva y María Teresa, así se llamaban las hermanas, nacieron y crecieron en el seno de una familia rural, en un pueblo que actualmente se conoce, en honor a ellas, con el nombre de Hermanas Mirabal.

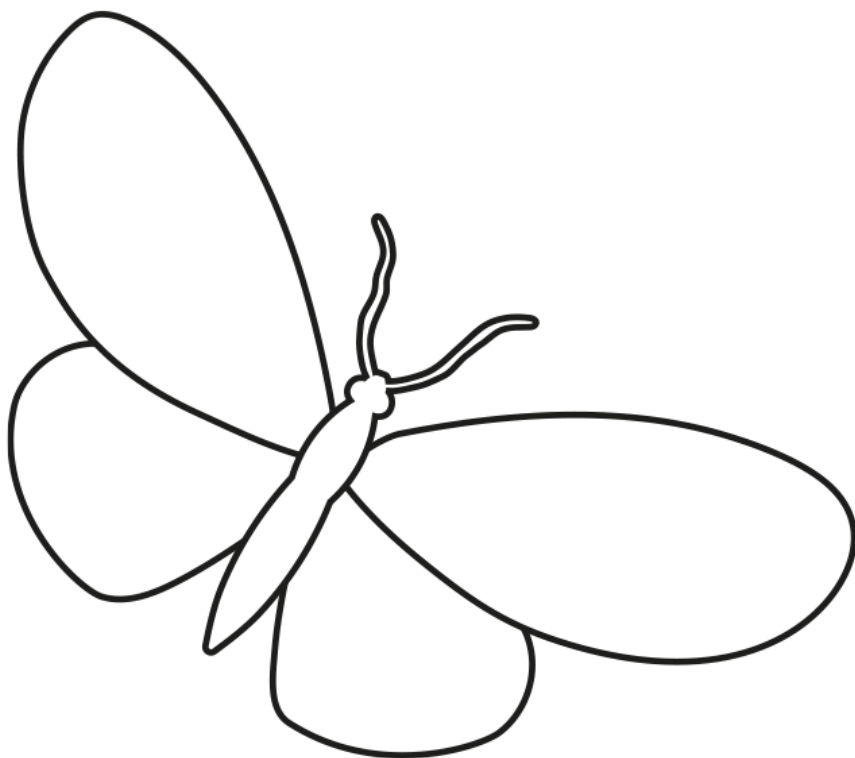
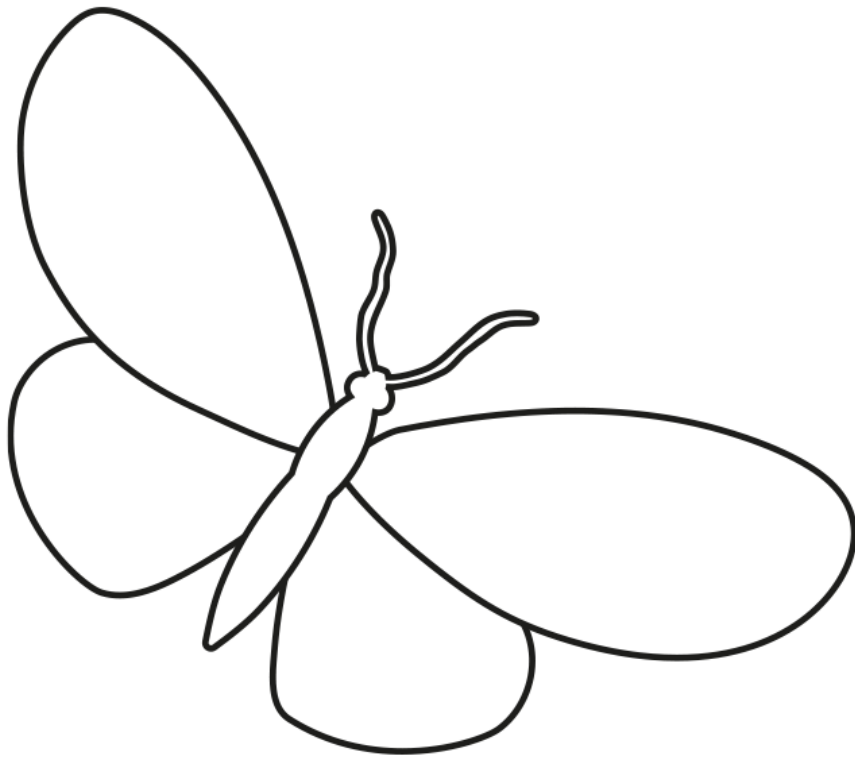
Estas mujeres dedicaron gran parte de su vida a luchar por la libertad de su país. Es por ello que el 25 de noviembre de 1960, los cuerpos de las tres hermanas Mirabal se encontraron en el fondo de un acantilado en la costa de la República Dominicana.

ES POR ELLO QUE EL 25 DE NOVIEMBRE FUE APROBADO POR LAS NACIONES UNIDAS EN DICIEMBRE DE 1999, COMO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Una vez entendido porque celebramos este día, se repartirá una mariposa a cada alumno para que las colorean de color morado con pinturas, rotuladores o incluso pegando papeles morados.

Por último, colocaremos todas las mariposas moradas en un mural en un pasillo del centro visible por todos.

(En la siguiente página están las mariposas para imprimir).





### **Actividad de investigación sobre la científica Marie Curie**

En esta actividad, los alumnos visualizarán el siguiente vídeo sobre Marie Curie:

<https://www.youtube.com/watch?v=kHOoe2UF0VE>

Tras la visualización se hará en gran grupo una pequeña comprensión sobre el mismo preguntándoles si creen que ha sido una mujer importante en la historia, si les han hecho alguna vez una radiografía, etc.

Posteriormente y por grupos realizarán un mural sobre Marie Curie. Aquellos alumnos que no tengan adquirida la lectoescritura lo realizarán a través de dibujos. Mientras que los alumnos de tercero de primaria que si tienen lectoescritura podrán buscar información sobre alguna otra científica y así realizar murales sobre diferentes mujeres.

### **Los niños y las niñas observamos experimentos científicos**

En esta actividad se realizarán experimentos científicos muy visuales y divertidos para el alumnado de Educación Infantil. Se recalcará que tanto los niños como las niñas pueden hacer experimentos y en un futuro ser científicos.

Algunos ejemplos de experimentos les podemos encontrar en el siguiente vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=xnwAw86SIgA>

### **Actividad: Creación de PowerPoint Mujer en la Ciencia.**

La actividad se realiza en pequeños grupos o parejas. Se trata de buscar en internet a tres mujeres importantes a lo largo de la historia en la ciencia. Una vez que tengan seleccionadas a estas mujeres deben realizar una presentación a través de algún programa de ordenador como puede ser powerpoint y posteriormente exponerlo al resto de su clase.

### **Actividad: Y tú ¿qué sabes hacer?**

- Repartimos la ficha a todo el grupo, en la que aparece un listado de las tareas que se realizan a diario en el hogar.
- Escribimos en el primer cuadro los nombres de todos los miembros de la familia.

- Al lado de cada tarea, debemos escribir el nombre de quien o quienes la realizan habitualmente. Una vez completado, sumamos un punto a cada miembro de la familia que realice una tarea.
- Ponemos en común los resultados.
- Recordamos que, a esta lista de tareas, hay que añadir el trabajo fuera de casa, el cuidado de niñas o niños pequeños, o estudiar. Esto aumenta el trabajo considerablemente.
- Explicamos el concepto de corresponsabilidad en el hogar y debatimos como podemos repartir mejor las tareas.

*Preguntas clave: ¿Quién realiza la mayoría de las tareas? ¿Cuántas tareas realizáis en casa? ¿Es justo que el trabajo doméstico este repartido de manera desequilibrada?*

En la siguiente página se adjunta el ejemplo de posible tabla para dar a cada alumno. La adaptación para infantil o para los alumnos que no tienen adquirida la lectoescritura sería: reducir los ítems y hacer la actividad de forma oral y en gran grupo. En primer lugar, se pueden ver ejemplos de cómo pueden estar mal repartidas las tareas y descompensadas y posteriormente mostrar un ejemplo de buena repartición de tareas.

Miembros de la familia						
Puntos por tarea realizada						
TAREA	Miembro de la familia		Puntos			
Preparar el desayuno						
Fregar los platos						
Fregar el suelo						
Hacer la cama						
Limpiar el polvo						
Hacer la comida						
Poner/quitar la mesa						
Hacer la compra						
Limpiar el baño						
Cambiar las sábanas						
Tirar la basura						
Planchar la ropa						
Dar de comer a la mascota (si tengo)						
Sacar a pasear a la mascota (si tengo)						

### **Actividad: Somos investigadores**

Propondremos a los alumnos una tarea de investigación en la que tienen que responder a las siguientes preguntas:

¿Cuántas mujeres han sido alcaldesas de Valladolid?

¿Cuántas mujeres has sido presidentas de la junta de Castilla y León?

¿Cuántas mujeres han sido presidentas de España?

¿Cuántas mujeres has sido presidentas en países europeos?

¿Cuántas mujeres han sido presidentas de sus países en el mundo?

Para ello, les dividiremos en pequeños grupos y buscarán la información en internet. Anotarán los datos en una hoja. Posteriormente, se realizará en gran grupo un pequeño debate en el abordaremos cada pregunta y valoraremos si las mujeres han tenido o no un papel importante en estos cargos.